

## !Encuentre su próximo trabajo rápido!

Tome ventaja de los muchos servicios de empleos proporcionados por el Departamento de Trabajo ubicado en su "One Stop Center" local. Ud. encontrará personas amigables y muchos recursos para ayudarle con su búsqueda de trabajo.

Pase por su oficina local y descubra los muchos recursos de trabajos y carreras que se ofrecen sin costo para Ud.:

- **El Banco de Trabajo de América y el Banco de Trabajo de Connecticut**, pone a su disposición 1.4 millones de trabajos a través de todo el país, el estado y su comunidad
- **Computadoras para buscar trabajo e investigar** el mercado de trabajo, incluyendo las características de los trabajos, los salarios y las compañías en buenas perspectivas
- **Un Banco Electrónico de Talento** que le permite a los patrones revisar su resumen
- **Programas de computadoras e impresoras** para proveerle a Ud. cartas y resúmenes que luzcan profesionales
- **Redactores de Resúmenes Profesionales Certificados** para ayudarle a desarrollar su resumen y hacer que luzca lo mejor posible
- **Cintas de vídeo, publicaciones y programas computarizados** para asistirle con las estrategias de búsqueda de trabajo, las técnicas de entrevistas y programas computarizados
- **Especialistas en Desarrollo de Carreras** para ayudarle en su búsqueda de trabajo, incluyendo Representantes de Empleo para Veteranos
- **Uso de teléfonos y máquinas de facsímil** para ayudarle con su búsqueda de trabajo
- **Talleres de trabajo** para ayudar a aquellos que buscan trabajo con la transición hacia nuevas oportunidades de empleo\*

\* En algunos casos, los reclamantes son referidos y se les requiere que asistan a estos talleres de trabajo.

También puede visitarnos a nuestra página web  
[www.ctdol.state.ct.us](http://www.ctdol.state.ct.us)

O llámanos al 1-888-CTWORKS

## "Marque Para Someter "

Uno de los siguientes números telefónicos que pueda utilizar sin costo para Ud.

Los planes han sido fijados para que el servicio de **Tele-beneficios** sea introducido en todo el estado. Si su área no está utilizando el sistema automático todavía, los representantes de servicios al cliente lo instruirán a que visite la oficina del Departamento de Trabajo más cercana en su "One Stop Center" local.

Números Locales	Áreas a Llamar
(203) 230-4939	Ansonia, Hamden, New Haven
(203) 579-6291	Bridgeport
(203) 797-4150	Danbury
(860) 423-2521	Danielson, Willimantic
(860) 566-5790	Greater Hartford, including Bristol, Enfield, Manchester, New Britain
(860) 344-2993	Meriden, Middletown
(860) 443-2041	New London, Norwich
(203) 348-2696	Stamford, Greenwich, Norwalk
(860) 482-5581	Torrington
(203) 596-4140	Waterbury

- Las personas que utilicen los siguientes intercambios: Kent, North Thompson, Salisbury, Sharon, Stafford Springs, Westport y Wilton pueden llamar al **1-800-354-3305**. Este número es solo para los siete intercambios y no es accesible a nivel estatal.
- Los clientes que viven fuera del estado pueden llamar a la oficina Interestatal, **1-800-942-6653**.
- Las personas sordas o con audición disminuida (usuarios de TDD/TTY) pueden comunicarse con Tele-beneficios llamando al **1-800-842-9710**. Los individuos con discapacidad o falta de recursos que no les permiten utilizar el teléfono para someter una reclamación pueden también visitar la oficina del Departamento de Trabajo más cercana en la dirección provista en las páginas azules de la guía telefónica. Todas las oficinas son accesibles para personas con discapacidad.
- Las personas que no están seguras si un número es gratis pueden consultar la página web del Departamento de Trabajo ([www.ctdol.state.ct.us](http://www.ctdol.state.ct.us)) o el directorio telefónico local para obtener más asistencia.

Opportunity • Guidance • Support



DOL-142S 0024-142-01 New 11/01

## Le Nueva Línea de Tele-Beneficios...

## "Marque Para Someter Su Reclamación"

Sometiendo Su Reclamación  
Por Beneficios De Desempleo

Opportunity • Guidance • Support



State of Connecticut

# Solamente utilice el teléfono para hacer su reclamación

“*Marque Para  
Someter Su  
Reclamación*”

## El Solicitar Beneficios Por Desempleo Se Hace Ahora por Teléfono

Connecticut es uno de los muchos estados que está utilizando la tecnología para proporcionar un sistema más conveniente y eficiente de someter su reclamación por desempleo. El hacer el proceso más eficiente nos permite ayudar mejor a nuestros clientes que necesitan servicios de empleo, incluyendo anuncios e información sobre trabajos, talleres de trabajo para la búsqueda de empleo, consejería sobre carreras y los salarios y las tendencias de las empresas. Esto le proporciona a Ud. más oportunidades para regresar a trabajar más rápidamente.

### ¿Cómo Funciona?

*Su reclamación por desempleo se tomará ahora por teléfono*

Para utilizar nuestro sistema automático, sencillamente llame a uno de los números telefónicos locales listados al dorso de este folleto. Luego de responder a una serie de preguntas usando el teclado del teléfono o verbalizando sus respuestas en el teléfono, Ud. será conectado con un Representante de Servicio al Cliente. Ud. necesitará proveerle al representante información adicional para completar su reclamación.



### ¿Qué Tipo De Información Se Espera Que Yo Proporcione?

Como parte del programa de Tele-beneficios, los patronos emitirán un paquete de separación conocido como UC-62T. Este paquete es una guía completa para someter su reclamación por desempleo. Este contiene las preguntas que le hará el sistema automático de Tele-beneficios, adjunto a una lista de información que necesitará tener a mano al someter su reclamación. El paquete contiene también la Notificación de Desempleo UC-61, conocida también como el “pink slip” para ser completado por el patrono. Aunque Ud. no lo necesita para someter una reclamación, el paquete de separación le ayudará a pasar por el proceso de reclamación mucho más rápidamente. Lo siguiente es una muestra de la información requerida al Ud. hacer su reclamación:

### ¿Cuándo Debo Llamar Para Solicitar Beneficios Por Desempleo?

Su reclamación es vigente al principio de la semana en que Ud. llame. La reclamación debe ser sometida tan pronto termine su empleo. Los Tele-beneficios para reclamaciones iniciales operan de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m.

#### Lista de Cotejo de Tele-beneficios

Tenga la siguiente información a mano al llamar:

- Número de seguro social
- Fecha de nacimiento
- Nombres y direcciones de todos los patronos para quienes trabajó durante los últimos dos años
- Fechas de Empleo (el primer y último día que Ud. trabajo para cada patrono)

Lo siguiente puede que sea necesario:

- DD214 Copia del Miembro #4 (si sirvió en las fuerzas armadas durante los últimos dos años)
- Su último talonario y si fue emitido, su SF 8, SF 50 (de haber trabajado para el gobierno federal durante los últimos dos años)
- Su número de registración de extranjero de 9 dígitos (si Ud. no es ciudadano de los EE. UU.)